MONTEVIDEO — Miércoles 8 de Febrero de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,682

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58

Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 8—Poco tengo que agregar al telegrama que envié anoche respecto al conflicto sanitario. Como dije, terminada la sesion del Departamento de Higiene, fueron sus miembros á conferenciar con el Presidente de la República. Este les ha asegurado que mantendrá subsistente en todos sus términos, la resolucion adoptada por el Consejo de Higiene en su sesion de anteayer; pero en cuanto al decreto declarando sospechoso á Montevideo, no aparecerá hasta dentro de algunos dias, en que se harán negociaciones de parte del ministro oriental doctor Frias, con aquella Junta, para arribar á un acuerdo.

Mientras no sea dictado el decreto quedará subsistente la segunda cláusula de la resolucion del Consejo. Todas las procedencias montevideanas sufrirán observacion en la rada de nuestro puerto, enviando sus pasajeros al lazareto de Martin García.

En cuanto á otras procedencias orientales, como [illegible] Colonia y Salto, que tienen estrecha comunicacion con nuestro puerto, nada ha sido resuelto por el Departamento.

—Comunicaciones recibidas de Santos dan cuenta [illegible] de la fiebre amarilla. [illegible] del 1.º al 6 de [illegible] Existen [illegible] 184 enfermos en asistencia.

[illegible] grave noticia, asegurando [illegible] telegramas [illegible] el terreno con[illegible] al argentino que seria mal [illegible] país jóven repudie sus deudas [illegible] y suspenda el servicio de garan[illegible] Le recomienda que lo invite [illegible] compromisos.

[illegible] la negociacion confidencial [illegible] dice ese diario. Si el hecho es [illegible] todo su gravedad así [illegible] no puede admitir la doctrina de [illegible] diplomáticas por negocios entre el Estado y los súbditos de naciones extranjeras. Tal accion diplomática debe ser observada y rechazada como improcedente, bajo cualquier forma que se presente.»

—Confírmase la noticia respecto á probable aceptacion del Ministerio del Interior por el doctor Escalante. Hay quienes dan como segura su incorporacion al gobierno.

—Telegrama del Rosario dice que es inminente un encuentro con un grupo de 600 colonos armados, que se hallan en la colonia Santa María.

El ministro Leiva telegrafió diciendo que iva á atacarles si no se sometian. Hasta ahora nada ha ocurrido grave.

Segun version de orígen oficial, las tropas del Gobierno con caballería y artillería sorprendieron la poblacion de San Gerónimo, reduciendo á prision sin disparar un tiro, á los principales cabecillas del movimiento y cerca de 200 hombres. Agrégase que secuestraron gran cantidad de armas y municiones; que los colonos estaban juramentados; que el choque habria sido serio, sino hubiese el ministro tomado el pueblo por sorpresa, de noche. A pesar de estas noticias el Gobierno continúa con grandes precauciones.

El cura de San Gerónimo era, segun dice la noticia oficial, uno de los principales caudillos de la sublevacion popular.

—Noticias recibidas de personas serias venidas de Corrientes, hacen saber que la provincia está llena de montoneras que aumentan diariamente á causa de persecuciones salvajes de las nuevas autoridades contra los pobres paisanos. Esas montoneras, antes de pasar las fronteras para emigrar, han de ejecutar sin duda actos de desesperacion á que los empuja la barbarie con que ha sido entregada la provincia de Corrientes en manos de sus verdugos.

—Comprobóse la denuncia del contralmirante Solier sobre el mal estado en que se encuentra el buque *25 de Mayo*. Se cree no podrá hacer largo viaje sin seguir el mismo rumbo que la *Rosales*.

—El intendente negóse terminantemente á acceder al pedido de los fabricantes de materias alimenticias, que solicitaban promover la derogacion de la ordenanza que les mandaba colocar estampilla en los envases.

—En reunion de anoche de las comisiones de festejos de Carnaval, se acordó autorizar solamente cuatro grandes corsos en el Carnaval con un recorrido de 30 cuadras.

—Son candidatos para el mando superior de las tres líneas de frontera que figuran en el nuevo presupuesto, los generales Benavides, Anaya, Cerri y Diaz.

—La huelga de oficiales peluqueros continúa. Han resuelto no acceder un ápice de sus pretensiones.

—En la asamblea de ayer en el Banco Francés se eligió director suplente á Edmundo Bellemare y síndico á Julio Lagos.

—Suicidóse José Bagnino, descerrajándose un tiro en la sien derecha.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 8—El 16 del corriente saldrán en el vapor *Thames* el cuadro de oficiales y marineros que van á Inglaterra á buscar el acorazado *9 de Julio*.

Son 24 jefes y oficiales y 100 marineros.

Como sábese, el nuevo acorazado irá á Estados Unidos, directamente de Inglaterra para asistir á la gran revista naval internacional que celebraráse con motivo de la Exposicion de Chicago.

—La política provincial tiende á afirmarse con la aproximacion de las elecciones de Marzo en que deben renovarse la mitad de la Cámara de Diputados y una tercera parte del Senado.

—En Diciembre haráse la eleccion de electores. El gobierno de Corrientes recusó al doctor Juan Torrent, en todos los asuntos que tramiten ante la suprema corte de Justicia y sea parte en ellos aquella provincia.

—Por decreto de hoy declaróse reglamentario para la armada nacional el código de señales del capitan Muscari.

—Varios comisarios seccionales secuestran buena cantidad de billetes falsificados de cinco pesos del Banco Nacional de Santa Fé, Entre Rios y Buenos Aires.

Los billetes falsificados diferéncianse por tintas que son mas débiles y faltar el sello de intervencion.

—El oro abrió á 313.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 8—El Consejo ó Departamento de Higiene reunióse anoche. Tomó en consideracion la nota enviada por el doctor Anchorena de no declarar sospechoso el puerto de Montevideo. Despues de una larga discusion, el Consejo acordó sostener su resolucion y acudir al Presidente de la República, exponiéndole el caso. En efecto, anoche mismo dirigiéronse á visitarle.

El doctor Saenz Peña asegúroles que mantendrá subsistente la resolucion adoptada, pero en cuanto al decreto declarando á Montevideo sospechoso no aparecerá hasta dentro de algunos dias, en que haránse negociaciones para arribar á un acuerdo con la Junta de esa. Mientras tanto quedará subsistente la observacion á las procedencias uruguayas enviando los pasajeros al lazareto de Martin García.

—El Directorio de la Caja de Conversion nombró presidente al doctor Nicolás Achaval y vice al doctor Ramon Santa Marina, síndico del Banco de la Nacion Argentina.

—Los colonos de Humboldt siguen en pié. Las noticias que llegan de varios puntos de la provincia de Santa Fé son contradictorias; por unos todo terminará pacíficamente, por otros hay conflictos sangrientos inminentes.

El ministro Leiva regresó ayer á Santa Fé con unos cincuenta presos tomados en la colonia de San Gerónimo. El gobernador Cafferata díjoles que su Gobierno nunca tuvo intencion de damnificarlos en sus intereses, que estaba dispuesto á convencerlos de sus buenas intenciones y de igual manera hacerse respetar y que estaban en libertad. Los colonos ya regresaron á sus hogares.

La cuestion de sanidad créese resolveráse esta tarde en acuerdo de ministros.

Supónese que arreglaráse con los buenos oficios interpuestos por el ministro oriental doctor Frias.

Comerciales

Lóndres, 8 (12.40 p. m.) Cotízase la Deuda Consolidada á 36.

Buenos Aires, 8—Oro al contado, 315 50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.00.
Empréstito interno, al contado, 73.50.
Idem de 1892, idem, 62.
Salen *Olimpo* y *Montevideo*.

SECCION AMENA

Una máquina de ordeñar

Aprovechamos gustosos la ocasion de presentar á nuestros lectores un grabado de esta especial é ingeniosa invencion para ordeñar las vacas, que se exhibió últimamente en la Exposicion de Lecherías que se celebró hace poco en Lóndres. La máquina fué agraciada con la medalla en la Exposicion citada, para las novedades útiles en la nueva «clase de invenciones.» Aquí se vió en operacion dos veces el



dia y llamó mucho la atencion. Los visitantes de los Estados Unidos, del Canadá, de Australia, y otras partes del globo en donde los habitantes se dedican con especialidad á la cria del ganado, demostraron el mayor interés en este artículo, expresando muchos la mayor sorpresa por la sencillez y eficacia del aparato en cuestion.

Esta máquina es de una importancia especial para los dueños de techerías que tienen muchas veces gran dificultad en encontrar personas experimentadas que sepan ordeñar. Como se comprenderá fácilmente, cualquier muchacho puede manipular el aparato del que damos un grabado. Los agricultores daneses han expresado opiniones altamente halagüeñas respecto á lo práctico de la invencion.

Mr. Jens Neilsen, inventor de ella, ha sido tambien identificado con la muy conocida separadora de nata «Alexandra». La accion de esta ordeñadora mecánica ha sido ideada para que imite con exactitud los movimientos del ternero al mamar, sin causar irritacion á la vaca. En esta máquina se obtiene este movimiento en la forma más perfecta, ordeñándose las cuatro tetas de una vez por dos pares de segmentos de cilindro elásticos y que tienen movimientos medio-rotatorio, y de acercarse y separar. Las tetas se aprietan desde arriba hasta abajo. Cuando un par de segmentos se acerca al otro apretando las dos tetas del lado derecho de la ubre, el otro par de segmentos del lado izquierdo se separan y vice-versa. El operador hace girar el manubrio que se verá en el grabado y que está á más de una vara de distancia del lado derecho de la vaca y está unido al eje principal por una cadena. La máquina descansa en una armadura de ajuste automático que está suspendido de la vaca, de modo que no influye en el aparato cualquier movimiento que haga ésta durante la operacion.

Se puede colocar el aparato en su lugar en unos pocos segundos y quitarso en un instante. La leche pasa al cubo por un embudo y el encargado puede ver de este modo cuando ya no da leche la vaca. Se dice, que á las vacas les gusta el procedimiento y que no se mueven absolutamente durante la operacion mecánica y que aun en caso de tener las tetas lastimadas se están mucho mas quietas que cuando se las ordeña á mano, por ser la presion mecánica más igual y más blanda y ejercer menos fuerza en los órganos de leche. Indudablemente el empleo de la máquina hace que el ordeñar una vaca sea una operacion mas limpia y mas fácil que hasta hoy.

Esta máquina ha sido adoptada con el mayor gusto por los agricultores en Dinamarca, y se está usando con grandísimo éxito. Como se verá claramente, se evita por completo con el uso de este aparato, la muy desagradable costumbre de humedecer la mano en la leche, evitándose por lo tanto la contaminacion consiguiente por una costumbre tan sucia y se obtiene al mismo tiempo una leche absolutamente pura.

Se pueden obtener detalles plenos respecto á esta ingeniosa invencion de los señores Burton, Baker & C.ª, 110-112, Southwark Street, Lóndres.

En caso de utilizar estos informes en el Rio de la Plata, se suplica advertir á los fabricantes que ellos proceden del diario EL SIGLO, de Montevideo.

NOTICIAS GENERALES

Ultima palabra sobre el conflicto sanitario—Damos á continuacion los telegramas recibidos á última hora de Buenos Aires, enviados por nuestro corresponsal especial, sobre el conflicto sanitario. Por ellos se vé que ya no es tan extremada la exigencia de las autoridades sanitarias argentinas. Nuestro ministro allí se prepara á defender enérgicamente la conducta de la sanidad oriental y á reclamar de la resolucion que falsea el convenio hecho ayer con el ministro de Relaciones Exteriores argentino doctor Anchorena.

Los pasajeros del *Eolo*, creemos que hoy despues de fumigado el buque serán puestos en libre plática. Los del *Helios* irán á la observacion sanitarias, pues llevaban viajeros del *Ortegal* que habian tocado en Rio.

He aquí los telegramas:

Buenos Aires, Febrero 8 (11.33 a. m.) Acabo de hablar con el ministro Frias en momentos en que disponíase á ir á conferenciar con el ministro de Relaciones, para pedirle explicaciones respecto á la resolucion de anoche del Departamento de Higiene pues ayer tarde habian quedado de acuerdo en arreglar esa cuestion en la forma que pedíale Frias.

La actitud de éste no pudo ser mas digna de aplauso, pues manifestó ayer en el gabinete que su gobierno estaba resuelto á mantener su resolucion.

A última hora acaba de resolverse que los vapores de la carrera *Helios* y *Eolo* queden en la rada exterior. Que si hay pasajeros de paquetes europeos irán á Martin García, sino haráse la fumigacion del buque en el ponton, dejándose desembarcar libremente los pasajeros.

Esta resolucion sin embargo, en nada modifica el conflicto pendiente, pues el ministro Frias me ha dicho que está resuelto á no cejar hasta conseguir que todos los pasajeros de Montevideo sin distincion desembarquen aquí libremente.—*El corresponsal.*

OTRO

Buenos Aires, 8 (1 1/2 p. m.)—A la llegada de los vapores *Helios* y *Eolo*, el secretario del departamento de Higiene señor Padilla trasladóse á la rada exterior á hacer practicar la desinfeccion.

Hasta tanto no reúnase el Consejo, esos vapores permanecerán en la rada.

Nada adelántase despues de mis últimos despachos.

Retencion de correspondencia—El Juzgado L. de Comercio de primer turno ha solicitado de la Direccion General de Correos y Telégrafos la retencion de la correspondencia que se dirija al fallido don Clemente Bergueño, del comercio del Rosario (departamento de la Colonia).

Disposicion municipal—La Jefatura Política y de Policía de la capital ha intimado á los interesados el cumplimiento del artículo 25 de la ley de vialidad de fecha 17 de Junio de 1889, que prohibe el postigo de gozne ó visagra que se abre sobre la calle.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto una multa de $ 25 á don Félix Labrat por la ejecucion de una obra en la calle Patria, entre las de Carapé y Palmar, sin solicitar la autorizacion correspondiente.

Marca de fábrica—Don Ricardo J. Areco ha solicitado de la oficina de Patentes de Invencion y Marcas de fábricas, el registro de la denominada [illegible] Bos, que emplean los señores [illegible] y C.ª de Darlington (Inglaterra) y Leith (Escocia) —en cuya representacion [illegible]— en el aguardiente de [illegible] ó Wisky de su elaboracion.

Carreras en el Circo 33—Programa de propuestas para las carreras á efectuarse en el Circo 33 el domingo 12, de 9 á 12 p. m.

Premio «Carnaval del 93»—Para media sangre conocidos. Tiro una vuelta. Entrada 10 $. Premio las entradas y la cuarta parte de la comision Sport de esa carrera.

Corrido por aficionados.

Premio «Audaz»—Tambien corrido por aficionados (criollos conocidos). Tiro una vuelta. Entrada 5 pesos.

Premio «Atrevido Gloria» - Para 1/2 sangre sin reserva. Tiro 600 metros —Entrada 20 pesos.

Premio las entradas y la cuarta parte de la comision Sport de esa carrera.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y se recibirán hasta el viérnes á las 6 p. m. La declaracion del forfait será el sábado á las 6 p. m. y éste se reduce á la tercera parte de cualquier entrada.

Varios noticias—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Cármen Uteda, ayudante interina de la escuela de primer grado rural, establecida en el departamento de la Colonia.

—Don Francisco Carleo ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion pública, conserje de la Escuela de Aplicacion, debiendo tomar posesion de su cargo el dia 1.º de Marzo próximo.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado los comisarios de salubridad, de servicio en los mercados y demás puestos públicos, 11 canastos de frutas y legumbres y 6 arrobas de carne.

—La Direccion General de instruccion pública, ha nombrado á la señorita Clara Torres de Arroyo maestra interina de la escuela rural establecida en San Juan, departamento de la Colonia.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebran sesion hoy á las 3 de la tarde, para tomar en consideracion varios asuntos entrados.

—Han ingresado en el Internato Normal de varones, los jóvenes Cárlos Saprisa, alumno procedente del departamento del Durazno, Edmundo Rubio, Angélica Carreras y Celestina Lespada, alumnas procedentes del departamento de Flores.

—La Municipalidad ha resuelto se proceda á la compostura de las calles que atraviesan la plaza Constitucion.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha dispuesto el cese del revisador de la campaña del departamento de Flores.

Para desempeñar ese cargo se ha nombrado al revisador mas próximo.

—Los objetos de la exposicion escolar para la de Chicago, serán entregados á la Asociacion Rural del Uruguay por haberlo dispuesto así la Direccion General de Instruccion Pública.

—Mañana á las 8 p. m. tendrá lugar el exámen de las señoritas Maria Vittori y Mercedes V. de Covelo, aspirantes al concurso, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de Guadalupe, departamento de Canelones.

En virtud de lo solicitado, la Direccion General de Instruccion Pública ha concedido dos horas mas en el [illegible] para el departamento de [illegible].

—Los miembros del H. Consejo de Higiene Pública celebrarán hoy á las [illegible], sesion ordinaria para tratar varios asuntos de interés.

—[illegible] hoy se [illegible] balneario de [illegible]

[illegible] conocer [illegible]

—La maestra de 2.º grado, señorita [illegible] Jouta, [illegible] cargo de [illegible]

[illegible]

Un manifiesto macanudo—[illegible]

A raiz de la muerte del prestigioso caudillo, el infortunado general don Julian de la Llana, se despertaron en unos cuantos mezquinos como infundados sentimientos ambiciosos, no trepidando en provocar la discordia entre nuestra importante colectividad política de este departamento, y con amaños la direccion y redaccion del periódico local, que en aquel entonces respondia á los intereses de nuestro partido, para convertirlo en órgano de disolucion en cuanto le ha faltado la representacion seria que tenia.

Hoy, mas que nunca, debemos estar alerta contra los insidiosos ataques que para anarquizarnos se dirigen desde las columnas de aquella hoja periódica, en vista de encontrarnos próximos á los trabajos electorales, y confio que, como hasta aquí, seguiremos unidos, defraudando las esperanzas de esos pocos interesados en nuestra division, á cuyo fin no omiten poner en práctica la diatriba mordaz.—*Brígido Silveira.*—Minas, Febrero de 1893.

Batallon de Artillería—En el cuartel de ese cuerpo, cuya disciplina hace honor á sus jefes el coronel Benavente y el sargento mayor don José L. Gomez, se efectuó anoche una animada fiesta militar que tuvo por complemento un lunch en demostracion de aprecio y compañerismo.

En la sala de armas se realizaron los siguientes asaltos, todos ellos muy interesantes, sobresaliendo en diversos sentidos los actores cuyos nombres van en bastardilla, quienes recibieron ardientes felicitaciones de la numerosa concurrencia que llenaba el local:

1.º Asalto Sable: el teniente 2.º del batallon de Artillería don Juan G. Aguilera, con el teniente 2.º del batallon 4.º de Cazadores, don Eduardo Villagran.

2.º Asalto—Sable: el alferez del batallon de Artillería don Felipe Arenas, con el alférez de la Escolta Presidencial señor Villar.

3.º Asalto—Florete: el profesor teniente 1.º don *Peregrin Rivas*, maestro de armas del batallon de Artillería, con el profesor don *Julio Monteclain*.

4.º Asalto—Sable, el teniente 1.º del regimiento 2.º de Caballería don *Manuel Amaro*, con el señor don *Juan G. Cazot*.

5.º Asalto—Florete: el profesor, teniente señor don *Peregrin Rivas*, maestro de armas del batallon de Artillería, con el señor don *Cárlos Machiavelli*.

6.º Asalto - Sable: el teniente 1.º del batallon de Artillería don *Leopoldo Muró*, con el señor don *Juan G. Cazot*.

7.º Asalto—Florete: el profesor don Julio Monteclain con el señor don Cárlos Machiavelli.

8.º Asalto—Sable: los señores Juan G. Cazot y Américo Mantegani.

9.º Asalto—Sable: el profesor-teniente 1.º don Peregrin Rivas, con el señor don Américo Mantegani.

10 Asalto Puñal y florete: el profesor-teniente 1.º don *Peregrin Rivas* (puñal) con el señor don *Cárlos Machiavelli* (florete).

La cuestion sanitaria—Segun nuestros informes, hasta las 10 1/2 no habia recibido la Junta de Sanidad telegrama alguno oficial de Buenos Aires.

Decíase que particularmente tenia noticias el coronel Muró, comandante general de Marina, en el sentido de que las autoridades argentinas se inclinaban á mantener su actitud respecto á este puerto.

A propósito de lo que creen ó aparentan creer nuestros vecinos de la otra banda, sobre fiebre amarilla en Rio Janeiro, léanse los datos que á continuacion copiamos de nuestro colega fluminense *O Paiz*:

«Febrero 1.º—Fallecieron anteayer en esta capital 39 personas,—de ellas 1 por beri beri y 4 por fiebres.

«Febrero 2—En los diversos cementerios de esta ciudad se inhumaron anteayer 27 personas. Enfermedades: acceso pernicioso, 2; *fiebre amarilla*, 1; varias causas, 24.

«Febrero 3—Cuarenta personas fallecieron anteayer, de las enfermedades siguientes: acceso pernicioso, 1; varias fiebres, 2; otras causas, 37.»

Quedan ustedes invitados—Esta noche se inauguran en el café Ucar, contiguo al teatro Solis, una serie de variados espectáculos cómico-musicales, que han organizado los artistas señorita Merope Bentivoglio y el señor Edeardo Mercia, presentándose tambien el teatro tintamaresco (liliputiense).

La entrada es libre.

El sábado, y por cuenta del mismo señor Eloy Ucar, que se ha hecho empresario, se efectuará en Solis el primer baile de máscaras de los cuatro que componen la temporada de carnaval.

Los programas repartidos traen los siguientes detalles que es bueno conocer:

Los bailes empezarán á las 10 1/2 de la noche y acabarán á las 3 1/2 de la mañana.

El gran salon estará lujosa y profusamente iluminado.

La orquesta se compondrá de 25 profesores bajo la direccion del maestro oriental don José Delfuono, el chiche de la mozada.

—La empresa se reserva elegir la oportunidad para proclamar á las mascaritas, y otras sorpresas que, por ser sorpresas, no las hacemos públicas.

La grandiosa tela «Apoteosis á Colon» pintada por el señor don Diógenes Hecquet será descubierta á las 12 en punto de la noche, con todo el aparato y lujo que ese precioso telon merece.

Las grandes figuras americanas aparecen de cuerpo entero en la referida tela.

La entrada se paga al contado.

Santos y Rio Janeiro—El señor Consul del Brasil nos ha dirigido los siguientes informes:

Señor redactor de EL SIGLO:—En relacion á la gacetilla de su ilustrado diario de hoy, relatando los términos del incidente á que se le dió la denominacion de Conflicto Sanitario,—pido la siguiente rectificacion:

La ciudad de Santos no se comunica dos veces al dia con Rio de Janeiro, por ferrocarril, como se dice en el referido suelto.

Si la ciudad de San Paulo está distante de Rio Janeiro, capital Federal, 496 kilómetros; si la via férrea San Paulo é Rio, que parte de aquella ciudad, tiene la extension de 232 kilómetros hasta la Estacion da Cachoeira, la mitad del camino para Rio; si Santos dista de San Paulo, ciudad inmune en todos los años de cualquier molestia pestilencial exótica, 79 kilómetros, no hay motivo que legitime la presuncion de que entre uno y otro punto hay inmediata y fácil comunicacion y menos, peligrosa.

Respecto á precauciones, por via marítima, entre Santos y Rio, ellas son las mas rigurosas, porque todos los buques procedentes sufren el tratamiento sanitario que les corresponde, en el lazareto de la Isla Grande, como verá en el telegrama que en original presento al exámen del señor redactor, cuyo telegrama ya fué publicado en los diarios de esta ciudad en el mes de Diciembre del año pasado.

Limitándome á estas explicaciones, repítome del señor redactor afmo. S. S.—*J. de Azevedo.*

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 8 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		769.37
Temperatura centígrada	A la sombra	17.2
	Mínima	14.6
	Máxima (dia anterior)	20.2
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	10 8
	Relativa, por ciento	74
Viento inferior	Direccion	S. S. E.
	Velocidad en metros por segundo	5.9
Nubes	Cantidad	8
	Calidad	m. m.
	Direccion	S. W.
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Febrero 8 de 1893.—*A. Urioste*, observador.

Tesorería General—Los pagos efectuados por la Tesorería General en el dia de ayer, por cuenta del presupuesto de Octubre son los siguientes:

Supremo Tribunal Militar.
Archivo Administrativo.
Museo Nacional.
Juzgado Departamental de Rio Negro.
" " " Cerro-Largo.
" " " Treinta-Tres.
" " " Maldonado.
Direccion General de Caminos.
Cárcel Correccional.
Juzgado de Comercio de 2.º turno.
Oficina de Patentes de invencion.
Consejo de guerra permanente.
Comision de Escalafon Militar.
Regimiento 1.º de Caballería.
" 2.º de Caballería.
" 3.º de Caballería.
" 4.º de Caballería.

Importaron los pagos del dia la suma de treinta y siete mil pesos.

Isla de Flores—Hoy entró el *Emperor* conduciendo los pasajeros del *Santos*, que se hallaban en el lazareto de la Isla de Flores.

—Salió el *Uruguay*, en busca de los pasajeros del vapor italiano *San Gottardo*.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Jacoba Maidana, oriental, 61 años, viuda, calle Orillas del Plata núm. 258.

Nicolasa Amigo de Quartino, italiana, 83 años, viuda, calle Las Pampas núm. 97.

Ocurrencias locales—La comisaría de la 6.ª remitió á un menor que frente á la estacion del tranvía del Paso del Molino, calle Agraciada, arrojó una piedra á Alfredo Lopez, hiriéndole en la pierna izquierda.

Fué atendido Lopez por el médico de servicio doctor Perez.

—La de la 1.ª remitió á un individuo y á la mujer María Sanchez. A ésta por insultar groseramente á una vecina de la casa de inquilinato que habita en la calle Cerrito 105, y á aquél por agredir á puñetazos á la capataza de la misma casa, llamada Josefa Fernandez.

—La de la 3.ª comunica que el agente policial de la seccion Sud, José Bonarino, se dirigia hacia el centro á caballo, por la calle de Soriano, cuando al llegar á la esquina de Ibicuí rodó éste, arrastrando en la caida al ginete, el cual sufrió fuertes contusiones en la cara y en la pierna y brazo derecho.

Inmediatamente de recogido, se le condujo á la botica del Mortero, del señor Pongibove, esquina Queguay y Soriano, donde fué atendido en los primeros momentos y conducido despues á la oficina.

El doctor Cuenca lo asistió, siendo mas tarde reconocido por el médico forense doctor Perez, quien diagnosticó que las heridas eran de carácter leve, esperando se restablezca dentro de cuatro dias.

—Falleció de bronquitis crónica, sin asistencia médica la mujer Bernardina Traola, domiciliada en la calle Bolívar núm. 65.

—La comisaría de la 3.ª remitió á José Casal y Carballo, repartidor de la panadería calle Piedras núm. 96, quien ayer á las 2 p. m., en circunstancias que cruzaba la boca calle de Ibicuí y Maldonado, atropelló arrojándolo por tierra al individuo José Leali, ocasionándole contusiones en la cabeza y mano izquierda.

Despues de reconocido Leali por el doctor Perez, que informó no ser de gravedad las heridas, fué conducido á su domicilio Ibicuí 244.

—La comisaría del Sud, remitió á un individuo que aplicó varias bofetadas á su concubina Rosa Gomez, en la casa de inquilinato calle Aizaibar número 70, donde habitan.

—La comisaría de la Barra de Santa Lucía, comunica que siendo las 3 y 1/2 de la madrugada de ayer, produjose un principio de incendio en la caballeriza de don Ramon Regia, acudiendo al instante el comisario con parte del personal, con el fin de extinguir el fuego, cosa no conseguida á causa del fuerte viento reinante.

Varios animales que se encontraban en la referida caballeriza, pudieron á duras penas ser salvados.

Las pérdidas se estiman en 200 $, ignorándose la causa que produjo el incendio.

—La comisaría del Sud remitió á un individuo que en el almacen de la calle Santa Teresa número 66, arrojó un vaso sin causa alguna á Sebastian Saus, produciéndole dos heridas en el costado izquierdo de la cara.

—La de la 3.ª comunicó que el individuo Antonio Garcia en completo estado de ebriedad, cayóse en la casa calle Marcelino Santurio núm. 5, del primer escalon de una escalera de mano, produciéndose una herida en la cabeza.

—La de la 5.ª remitió á una mujer por escándalo en la calle Vazquez esquina Isla de Flores.

—La comisaría de la 4.ª remitió al Hospital de Caridad, en calidad de presos, á Francisco Verardo y Domingo Marroni y en igual carácter á la Jefatura á Pedro Benedetti. Estos sujetos en la casa de inquilinato, Uruguay 226, se trabaron en pelea resultando el primero con un garrotazo en la region temporal parietal aplicado por Marroni y éste con una puñalada en el costado izquierdo inferida por Benedetti.

Practicóles la primera cura en la botica del Ferrocarril, Rio Negro esquina Paysandú, el farmacéutico Manuel Calveyra.

OTRO AHOGADO. Siendo las 5 a. m. del dia de ayer, el guardia civil de faccion en el puente de Pantanoso, dió cuenta á la comisaría del Cerro que en la ribera del mar, cerca del puente, se hallaba el cadáver de un individuo.

Acto continuo, concurrió al sitio del suceso el comisario, acompañado del médico de policía de la localidad doctor Sanchez Gimenez, á fin de proceder al reconocimiento del cadáver, que se hallaba boca abajo.

Levantado y reconocido por el citado médico, se constató que el cuerpo no presentaba herida ni señal alguna de violencia, siendo su muerte debida á la asfixia por sumersion.

Conducido á la oficina, se dió libre entrada á los vecinos que quisiesen hacerlo para identificar el cadáver.

Media hora mas tarde, se presentó don Pedro María Delgue, quien dijo reconocerlo por uno de los marineros del vaporcito de su propiedad *María Teresa*. El ahogado se llamaba Felipe Longa, de sesenta años, soltero.

En la noche anterior salió á las ocho de la noche de la casa de negocio del referido señor en estado de ebriedad, con el fin de ir abordo del «María Teresa».

De las averiguaciones practicadas mas tarde, resulta que Longa estuvo á las 9 y 1/2 en el almacen de don Pedro Ines, y habiendo salido de allí embarcóse en el bote de servicio del vaporcito que había dejado amarrado en el muelle del saladero del señor Aguirre.

Supónese fundadamente, que debido á su estado hizo zozobrar el bote ahogándose. El bote fué encontrado con la baja mar, á pique, á una y media cuadra de distancia del sitio donde se halló el cadáver, y á tres, poco mas ó menos, del embarcadero del señor Aguirre.

Hízose cargo del cadáver del desgraciado Longa el señor Delgue.

Hospital de Caridad—En las 24 horas trascurridas entraron enfermos: Civiles, 18; militares, 3; mujeres, 3; total: 24. Orientales, 7; argentinos, 2; españoles, 5; franceses, 2; belgas, 1; se ignora nacionalidad, 1; total: 24. Salieron de alta: civiles, 15; mujeres, 2, total: 17. Orientales, 4; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 7; árabes, 1 total: 17.

Febrero 7—Entraron: Antonio Garcia, español, jornalero; vino conducido en una camilla, privado del habla y del conocimiento á causa de lesiones traumáticas en la cabeza por caida de una escalera.

Francisco Berardo, italiano, albañil y Domingo Manoni, italiano, vendedor de naranjas, el primero con herida cortante de la cabeza y el segundo con herida punzo-cortante de la region toráxica.

Ademas entró Sebastiano Sant, español, herrero, con herida incisa de la region temporal izquierda interesando el pabellon de la oreja del mismo lado. Hecha la primera cura lo llevó la autoridad policial.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Criado, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 8:—Civiles 266, militares 35, mujeres 121, total 422.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Pando, Minas, Chuy, San Ramon, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Sauce, Treinta y Tres, Tacuary, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz y Buenos Aires.

Nublado en Montes, San Cárlos, Maldonado, Tala, Pan de Azúcar, Riachuelo, Martin Chico y San Juan.

Nublado y llovió anoche en Castillos.

Frio y sol sin viento en Rocha.

El mar irritado—Dan idea de recientes furores del Atlántico las siguientes noticias, que las tomamos de *Las Novedades*, de Nueva York, y atañen á las naves mas fuertes y grandes de cuantas surcan los mares:

TRAVESÍA DURA.—El 22 por la mañana llegó á este puerto el vapor *Teutonic*, de la línea White Star, habiendo corrido en su travesía un tremendo temporal que muy probablemente fué el mismo que alcanzó al *Majestic* en su viaje á Queenstown.

La violencia de las olas fué tal, que una de ellas alcanzó á la garita del servicio, del palo trinquete y se llevó el bote salvavidas de proa.

A pesar de esto el *Teutonic* ha hecho un buen viaje, pues ha recorrido 2.481 millas marinas en 6 dias, 13 horas y 21 minutos.

EL «MAJESTIC».—Un telegrama de Queenstown da cuenta de que el 21 por la mañana llegó á aquel puerto el vapor *Majestic*, que salió de Nueva York para Liverpool el 14 del que corre, en un estado tal, que desde luego se dejaba observar que había sufrido grandes temporales. Sus chimeneas estaban abolladas y sus costados y su cubierta llenos de una capa de sal. Los golpes de mar fueron tales que llegaron hasta la garita de servicio del palo trinquete, y la destrozaron.

El *Majestic* corrió una furiosa tempestad el 18 de Diciembre hallándose á los 48° latitud Norte y 29° longitud Oeste, estando el mar tan alborotado, que el buque embarcaba el agua por toneladas. El dia del temporal el vapor hizo una singladura de 556 millas, é invirtió en su travesía 6 dias y 14 horas.

VIAJE DEL «NOORDLAND».—El 27 llegó á Queenstown el vapor belga *Noordland* remolcado por el *Ohio*, habiendo llevado un viaje feroz, en el que mas de una vez estuvo á punto de zozobrar. Al entrar en el puerto, los pasajeros, que no creían haber escapado á los muchos peligros que les habian cercado, agitaban sus pañuelos y sus sombreros y lanzaban gritos de alegría.

Desde su salida de Nueva York el *Noordland* tuvo que sostener cruda lucha con los temporales. Las olas barrian la cubierta, grandes trozos de hielo cubrian el buque, y los pasajeros, presa de la mayor ansiedad, ni podian salir de la cámara ni se atrevian á acostarse. El jueves último, el vapor marchaba con bastante rapidez, y, haciéndose sentir tres golpes con tal fuerza que parecía que el buque habia chocado con una gran masa de hielo, se rompió el eje de la hélice.

Desarrollóse á bordo el mayor pánico, que los oficiales lograron disipar con su sangre fria; pero la situacion era muy grave, pues el agua se precipitaba en inmensas cantidades en la nave, haciendo necesario que las bombas maniobraran durante veinticuatro horas para que el buque pudiera mantenerse á flote.

Por fortuna el *Ohio* encontró muy oportunamente al *Noordland* en tan crítico estado, y le dió remolque hasta Queenstown.

[illegible] EN EL ATLÁNTICO.—Tambien el vapor *La Bourgogne* ha llevado á Europa un viaje fatal, tan malo que dejará recuerdos para muchos años á cuantos iban en dicho buque, incluso el capitan y los oficiales.

El sábado último se encontró con un ciclon durante el cual el barómetro descendió hasta un punto tal como hacia muchos años no se habia observado en ese Océano, bajando hasta 730 milímetros. Al dia siguiente el ciclon adquirió toda su intensidad, descendiendo el barómetro á 720 milímetros en la cámara y en el puente de guardia á 720, que equivalen á 28,07 pulgadas de la escala inglesa.

El tiempo continuó sin amainar durante todo el domingo, el lúnes y parte del mártes.

«Tour de force» de ingeniería—La torre que se elevaba en el puente levadizo del rio Harlem, del New York Central, y que durante muchos años se veia erguirse en dicho sitio, se halla hoy, merced á los adelantos de la maquinaria y el arrojo de los ingenieros, á cincuenta y cuatro piés al oeste del punto en que se encontraba.

Las 300,000 libras que pesa y su elevacion de 127 piés, no han sido obstáculo para que se llevara á cabo esta traslacion, que tuvo además el mérito de haberse efectuado en un espacio de tiempo muy corto, veinticuatro minutos, y sin que la maniobra se detuviera en su marcha ni un momento ni se interrumpiera por un instante el servicio de los trenes.

Las víctimas de la guerra—El doctor Lagnau acaba de presentar á la Academia de Ciencias morales y políticas de Francia una Memoria acerca de las víctimas que han causado las guerras sostenidas por Francia desde la revolucion de 1789.

Los datos que ofrece este estudio son interesantes y nuevos, pues hasta ahora no se habia hecho estadística de exactitud aproximada acerca de la materia.

Segun los datos reunidos por el doctor Lagnau, no son las balas las que causan mas víctimas en la guerra. Por cada soldado que perece á consecuencia de sus heridas, mueren 7 ú 8 á consecuencia de las enfermedades adquiridas en la campaña. Así en la guerra de Crimea, de los 309.268 hombres del ejército expedicionario, sucumbieron 85.615, de los cuales solo 10.240 perecieron bajo el fuego de los rusos.

En el período que media desde 1791 á 1800 fueron llamados á prestar servicio militar, durante las continuas guerras sostenidas entonces, 2.080.000 hombres: cuando se hizo el censo de 1800 solo quedaban 677.598. De manera que las guerras de la primera República costaron la vida á 1.400.000 hombres.

El Consulado y el Imperio fueron aún mas lejos. Los historiadores mas moderados calculan las víctimas en dos millones, otros las estiman en dos y medio y Mr. Richet en tres.

Broca y Thiers calculaban en un millon el número de muertos franceses, suponiendo que el resto correspondia á los aliados que sirvieron bajo las águilas del Imperio. Pero prescindiendo de la nacionalidad, la cifra de las víctimas resulta la misma.

Desde 1800 á 1815 fueron llamados á prestar el servicio militar 1.559.000 franceses, y como decia el general Foy, se entraba entonces en el ejército para no salir vivo.

Durante la Restauracion, la monarquía de Julio y la segunda República, Francia tuvo una época relativamente pacífica.

El segundo imperio abrió un nuevo período militar. Aunque se habia fundado con el lema: «El Imperio es la paz», lo cierto fué que no dejó un momento de hacer la guerra en Crimea, en Italia, en China, en México, en todas partes, hasta llegar á la catástrofe de 1870.

La campaña de Italia, á pesar de las grandes batallas de Magenta y Solferino, no fué de las mas sangrientas. Perecieron durante esta guerra unos 20,000 soldados, la mitad de ellos en los campos de batalla y otra mitad en los hospitales.

En suma: puede decirse que las guerras del segundo Imperio, sin contar la franco-prusiana, hicieron morir á más de 300.000 hombres.

BLANDY

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

[illegible]

XXIX

[illegible]

sajon franco y bondadoso parecia extraño, y por mas que se estudiara en saludar como yo, á las buenas gentes que nos sacaban sus gorras, habia en su inclinacion de cabeza algo demasiado setentrional para ser tomado por del país.

«Es demasiado seco y demasiado lento á la vez,» le dije yo. Pareceis una señora *margrave* salu[illegible]

[illegible]

«¿Dónde queda la casa?» me preguntó Schitzler, cuando el cabriolé desembocó en la gran plaza.

«Allá, á nuestra izquierda; aquel balcon de hierro batido es el de mi cuarto.»

Fuí mas feliz de lo que esperaba, pero al precio de qué temores! No distinguí á nadie, ni siquiera habia luz en las ventanas de nuestra querida casa, pero la voz de mi abuelo salió del fondo de nuestras [illegible]

[illegible]

«No, seria necesario pasar otra vez por delante de la casa. Vamos á tomar esta calle poco frecuentada el lado Norte de la explanada al pié del monte Serron, para encontrar nuevamente el camino cerca del molino.»

«¿Veremos las Effraies?»

«Seria preciso dar la vuelta al monte, lo que alargaria una hora nuestro camino.»

[illegible]

No acepté aquel cumplimiento y la reñí con una frase que á ambas nos recordaba nuestro pasado:

«No comprendeis nunca las cosas, Germana, es vuestra costumbre, y voy á deciros una que comprenderéis menos aún. Es que no he visto ni á abuelo ni á tia Paula. Les causaríais mucha afliccion y me apenaríais mucho si les hicierais saber que me habeis vuelto á ver. Os lo digo y os autori[illegible]

[illegible]

«Presenta sus respetos á Mlle. Desbray y á Mlle. Schitzler, y les ruega quieran enviar un correo á los Effraies tan pronto como llegue Desbray, para el cual tiene un encargo tan importante como urgente.»

CAPITULO XXX

«Cómo! Dormís todavía? me dijo al dia siguiente [illegible]

[illegible]

la conversacion ordinaria, pero su mirada sospechaba de mí, y yo ofendida de que me creyera capaz de aprovechar su ausencia para desobedecerle, y algo confusa tambien recordando cuan poco habia faltado la víspera para que mi abuelo tuviera ocasion de hablarme.

«Te sienta el aire de las Tillieres, Ana, dijo examinándome con expresiva fijeza. Jamás te habia [illegible]

[illegible]

No es fácil tampoco determinar con certeza la cifra de las víctimas que ocasionó la terrible *débacle*. Se calcula que más de un millon de hombres sucumbió durante las campañas de 1870-71.

La expedicion á México causó muchas víctimas, pero no puede determinarse con exactitud su número, pues el gobierno imperial ocultó cuidadosamente los datos relativos á aquella funesta empresa que tanto debilitó á Francia.

Nuevos torpederos franceses El ministro de Marina francés acaba de firmar el contrato con la Sociedad des Ateliers et Chantiers de la Loire, para la construccion de dos nuevos torpederos de alta mar de 43 metros de eslora, 4'50 de manga y 2'85 de puntal, que deben ser entregados en catorce y dieciseis meses respectivamente, con un andar de 23'5 nudos á lo menos.

El precio de la adjudicacion ha sido 1.016.000 francos, por ambos buques, que se llamarán *Tourmente* y *Argonaute*.

En Nápoles · *Vedi Napoli e poi muori*, decia el italiano, á lo cual contestaba el andaluz: «Pues... ver Zevilla y á vivir!...»

El amor patrio del italiano, le inspiraba una verdadera heregía al decir las palabras con que encabezo estos renglones: ¡Ver Nápoles y despues morir!...

Confieso que luego de «echar» un vistazo á esta tierra, reniega uno de la frase italiana. Una vez conocido Nápoles, quiere el espíritu vida, alegría y animacion para ponerse «al habla» con este país soberano, hermoso, cuajado de tonos, de color, de bullicio... de *españolismo*.

Imagínaos un monumento colosal cuya base fueran las aguas del Tirreno: el zócalo, una cenefa tapizada de rosas, de gardenias, de lirios, de pinos, de chumberas, de naranjos, limoneros, palmeras... los relieves, ruinas románicas, con sus pórticos dóricos y jónicos, grutas, frisos; las figuras, una agrupacion de casas y palacios, inmensa, vasta, henchida de energías y de color: y como corona de todo ello, el Vesubio, con su penacho de llamas y de humo, que flotan é iluminan este golfo increible. Esto es Nápoles, su golfo, su puerto, su casería, su luz, su esplendidez, su carácter tan rico, tan simpático, tan andaluz...

Escribo estas líneas tan al vapor, que ya casi me da remordimiento de conciencia el enviarlas.

Pero no puedo resistir á la tentacion de decir *algo*. Todavía no me ha ocurrido *nada*, ni creo me ocurrirá en los dias que permanezca aquí, pues además de venir admirablemente «guardado», me acompañan dos amigos tan bravos como ilustres, los insignes artistas Villegas y Mariano Benlliure.

Nápoles me recuerda á Madrid por su animacion; ...

[illegible]

...daba la preferencia, concediéndole su patronaje oficial.

Esta declaracion, aunque tardía, permitió al comité marchar de frente y lanzar la suscricion de las acciones para constituir el capital necesario. Pero en estos tres meses de discusiones irritantes y de polémicas enfadosas, se había enfriado considerablemente el entusiasmo público, hasta el punto que ha sido preciso la propaganda infatigable de la sociedad titulada Anvers en Avant para que llegara á cubrirse el capital pedido.

Esta sociedad, formada por los dueños de restaurants, fondas, cafés y otros establecimientos de comercio, con objeto de crear distracciones y fiestas que retengan aquí á los extranjeros de paso por nuestro puerto, ha sido la que ha conseguido cubrir la suscricion gracias á una propaganda de las mas activas, y todo el mundo está de acuerdo aquí, que á ella deberemos la exposicion universal de 1894. De todos modos, ya hemos entrado en el período de ejecucion.

Reseñada la historia y vicisitudes del proyecto, falta ahora darlo á conocer, aunque sea en resúmen.

Segun los planos aprobados ya, la exposicion tendrá lugar en el mismo emplazamiento que se verificó la de 1885, de gloriosa memoria para Amberes, si bien será mas extensa, puesto que esta última comprendia en todo 22 hectáreas de superficie, mientras que la de 1894 comprenderá 29 hectáreas.

El conjunto de las construcciones forma un vasto hemiciclo apoyado por un lado en las dársenas de los buques del interior y por otro en la estacion del sud. Todos los edificios están reunidos por una galería de comunicacion de algo mas de un kilómetro de longitud, y la superficie cubierta será de unos 97.500 metros cuadrados, sin contar el actual palacio de la industria, que cuenta 4725 metros cuadrados y queda englobado en las construcciones.

Los diversos emplazamientos comprenden poco más ó menos las superficies siguientes: Salas de la industria, con fachada monumental sobre el eje de *L'Avenue de l'Industrie*, 63.000 metros; sala de fiestas, 4200 metros; electricidad, 4850 metros; galería de máquinas, del trabajo y de material de ferrocarriles, 24.000 metros, unida á la de electricidad por medio de un puente cubierto de 20 metros de ancho por encima de una calle pública: jardines, 7 hectáreas.

Un puente monumental que atravesará *la Place du Peuple*, convertida en jardines (1 1/2 hectáreas) con rampas de acceso de cinco centímetros por metro de pendiente, permite unir á la exposicion el magnífico y nuevo edificio destinado á museo de pinturas. Este edificio que forma una manzana aislada, con una soberbia fachada á la expresada plaza, se halla rodeado de una banda de jardines lindantes con tres anchas calles y la citada plaza, ...

[illegible]

...Inferior á 1.200 francos ni superior á 2.400 francos en los demás casos.

3.° Los poseedores de un diploma de enseñanza superior ó de un certificado aprobado de haber ganado un curso completo de humanidades, sin distincion entre establecimientos públicos y privados.

4.° Los que despues de su mayor edad sufran con éxito un exámen á determinar por la ley, y que tendrá por objeto lo menos la lectura, la escritura y la aritmética elemental.

Inútil es decir que toda la prensa liberal combate este proyecto, primero, porque no es, ni con mucho, el sufragio que desea, y segundo, porque una vez consignado ese nuevo principio en la constitucion, se cierra otra vez la puerta á la deseada reforma, puesto que exigirá la nueva revision las mismas formalidades que ahora, rodeadas de los mismos obstáculos. Uno de estos dias vuelven á abrirse las cortes, y entonces asistiremos al último acto de la comedia que está representando nuestro gobierno, presentando proposiciones que sabe de antemano no serán votadas, ni por sus amigos ni por sus adversarios.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 8 de 1893

DESPUES DE HORA DEL DIA 7

Cédulas A

5,000 $ para mañana	21.20	%
2,000 » al contado	21.20	»

Deuda Interior Unificada

20,000 $ para mañana	27.40	%

En primera rueda oficial no se han realizado operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.35 á 36.
»	»	comercial, 4.42 á 43.
»	Italia	bancario, 5.55 á 57.
»	»	comercial, nominal
»	Lóndres	bancario, 51 3/4.
»	»	comercial, 51 7/8.
»	Francia	bancario, 5.40.
»	»	comercial, 5.43 á 45.
»	Amberes	bancario, nominal.
»	»	comercial, »

[illegible]

S. Lende Rand, 1 ... ganas, 1 cj cacerolas ... Antonio Vivo, 1 fa... D. Parodi, 2 cjs ác... nato, 1 cj citrato. J. Moreau, 1 cj fo...

Entrada y precio del ganado en la Tablada

De la Florida, 8 b... por E. Silva y vendi... buey y 11 novillo. De San José, 56 n... por Z. de Leon y ve... y novillo y 19 1/2 no... De Flores, 189 no... zabal y vendidos por... De Maldonado, 17... Vazquez y vendidos... Del Durazno, 56 n... L. Souza y vendidos... novillo. De Canelones, 46 ... te y vendidos por Vi... De la Florida, 10 ... va y vendidos por Pe... De Canelones, 13 ... driguez y vendidas ... De la Florida, 30 ... conducidos por San... Apestegui á 12 1/4 p... ternero. Del Durazno, 40 ... por N. Curbelo y ve... novillo y 14 vaca. De la Florida, 46 ... novillos y 12 vacas... y vendidos por F. R... ternero y 10 vaca y ... Del Durazno, 47 ... por S. Laborde y ve... vaca, 10 1/2 novillo ... De Rocha, 96 no... y vendidos por Apes... De Canelones, 2 ... vaquillonas, condu... por Apestegui á 7 pe... y vaquillona. De Minas, 22 yeg... y vendidas por Bent... De San José, 111 ... y vendidas por Palu... De la Florida, 11 ... anualdo y vendidos ... De San José, 14 n... por P. Elardey y ve...

[illegible]

...line, á Horne. ...ata, á Wilson. ...a, á Tolhoname.

Llevan balija

(...RREO EL DIA 8)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Febrero

...	NOMBRE
s...	Eastern Prince
s...	Zárate
s...	Nithsdale
n..	Pernambuco
s...	Tasso
és..	Pampa
s...	Aconcagua
s...	Dryden
...	Maskelyne
ero.	Planeta
n..	Pentaur
s...	Pine Branch
s...	Bellarden
s...	Bellanoch
n..	San Nicolás
és..	Orenoque
s...	Iberia
s...	Albedene
no.	Montevideo
és..	M. et Reunion

[illegible]

✝

NICOLASA AMIGO DE QUARTINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Febrero de 1893

Ana Q. de Cánepa, Francisca Q. de Damiani, Ambrosio, Pedro, Angela Q. de Mantero, hijos; Gerónimo Figari, Juan Bt. Cánepa, Alejandro Damiani, Jorge Mantero, Emilia B. de Quartino, Magdalena M. de Quartino, hijos políticos; Lorenzo Quartino, hermano político, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 9 á las 9 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Pampas núm. 97 (Aguada).

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia, á las 8 1/2 a. m.

374

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay—Carnaval de 1893.—Sábado 11, domingo 12, lúnes 13 y mártes 14 de Febrero—Grandes bailes de máscaras y particular.

—Se tocarán 4 cuadrillas.

[illegible]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

[illegible]

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9 CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Profesor Un profesor de lenguas y piano, hablando correctamente el español, francés, inglés, aleman, italiano y portugués y habiendo absolvido el Conservatorio de Lipsia, desea dar lecciones particulares. Iria con preferencia á una estancia en el interior—Dirigirse al Hotel Piazza Bianchi, calle Misiones y 25 de Agosto, ó en esta imprenta bajo las iniciales P. S. 347-fb.10

Se ofrece un mucamo como para corta familia, con buenos informes—Calle 25 de Mayo 96, de 1 á 3. 338 fb.8

Se alquila una hermosa casa de altos con 12 piezas grandes y ventiladas y demás comodidades, en la calle del Durazno núm. 275.—Darán razon en el almacen del señor Euqui, esquina Durazno y Yaguaron. 229-fb.27-2ed.

Se alquila La espaciosa casa calle San José 248, esquina Cuareim. 2 magníficas piezas para familia, un gran salon y sótano con piso de portland para negocio, por 30 pesos oro mensuales. Para tratar, en frente, en el almacen Nueva Sirena. 261-fb.10

Una volanta un breack y charrette nuevos y bien construidos, se liquidan, 25 de Mayo 363. 215-fb.25 dpm

Venta ó permuta de campo Se vende una suerte de campo ubicado en el departamento de Artigas, 1.ª seccion judicial, lindando por el Norte con la cuchilla Yacaré Cururú; por el Sud, arroyo Tres Cruces Chicas, por el Este, cañada por medio con el doctor don Lorenzo Cabello y por el Oeste, con herederos de don José Cabot.—Tambien se permuta por fincas existentes en Montevideo—El campo está desocupado y en él hace parada el ferrocarril.—Para informes, ocurrir en Montevideo á la calle 25 de Agosto núm. 58 y Reducto 388, ó bien en San Eugenio, á don Pantaleon Pereda. 237-fb.27

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrarse las acreditadas papas para semilla—Inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase inglesa—Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas de legumbres y florestales de todas clases.—Acudid pues, al acreditado almacen **Sol de Mayo**—36 calle Mercedes 36, esquina Florida—Sarmientos y cepas, las mejores clases—Se vende cantidades—Kerosene expresamente para matar hormigas—Piedras ágatas para grutas—Pedidos por teléfono La Uruguaya núm. 992. 248-perm.

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés francés, italiano y portugués—Domicilio, calle Sarandí núm. 123. 2

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40.** 209-perm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 31-perm

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Ild. Garcia Lagos y C. Garcia Acevedo Abogados—Tienen su estudio en la calle Sarandí núm. 102. 293-mz.30

José M.ª Castellanos ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle del Cerrito núm. 88. 297-mz.4

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número ... 179 perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—... estudio á la calle de Sarandí número ...

... Agrimensor público—Domicilio, calle Co... 294-perm.

[illegible]

Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Habiendo concedido al Banco una nueva moratoria, se avisa á los acreedores de esta sucursal que todavía no han adherido al convenio aceptado por la mayoría, que el referido documento en copia legalizada está á su disposicion en el Banco, en donde pueden adherirse á ello todos los dias hábiles hasta nuevo aviso.

La Comision recomienda la urgencia del caso, para poder dar cumplimiento á lo convenido.

Montevideo, 2 Febrero 1893.

220-fb.15 *La comision liquidadora.*

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 %	anual
» » » 6 »	5 %	»
» » á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	1 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893

29pm-dpm. *Tomás M. Tink, gerente*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

[illegible]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

...-perm 3.ªp-dpm.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes, que por resolucion del H. Consejo Universitario, la apertura de los cursos tendrá lugar en todas las Facultades el dia 15 de Febrero próximo.

Montevideo, Enero 26 de 1893.

228-fb.8 *El secretario general.*

Banco Italiano del Uruguay

10.º Dividendo

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 6 del corriente mes de Febrero, se ha empezado á pagar el 10.º dividendo correspondiente al ejercicio del 2.º semestre 1892. 315-fb.10

Caja Nacional

URUGUAYA

El directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 6 de Febrero á las 4 p. m., en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente órden del dia:

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado . . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

GRANDES DEPOSITOS DE

MÁQUINAS

DE

Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

DANDY

TALLER MECANICO PARA COMPOSTURAS DE MÁQUINAS

GRAN NOVEDAD

...o con cojinetes que no necesitan ... espacio de **tres años**. Como esto ... aplican para secar agua á cual-...

...te de máquinas y útiles para agri...

...s clases; gran surtido de arados ... para pasto y para uva, malaca-...

SE ALQUILAN MOTORES 14-pm.ed.m.

Vinos legítimos DE **OPORTO Y JEREZ**

PÍDASE LA MARCA **AGUILA**

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

Calle Rincon — 244

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Agencia de Tierras

[illegible]

...Enero 26 de 1893.

El secretario

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin ...bucetti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Ceveti.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m., domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág *El Director-Gerente*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO




El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos, barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones — 4-perm.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

92 perm. **J. S. Wright**, Gerente

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, ... las, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regiran los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

prm. **C.D. Cutts**, gerente.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm.dpm.

UVA HARRIAGUE

PARA VINO—SE VENDE

A SIETE CENTÉSIMOS EL KILO

Entregada en la Estacion del Ferrocarril Central

MINIMUM 100 KILOS — POR PEDIDOS

CALLE CONVENCION 265

165-fb.19-3.ª pág.

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque* de EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar 0.40

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Carátula en cuatro colores: Las cuatro estaciones.
Portada.
Almanaque de escritorio para 1893.
Memorandum para 1893.
Aprobacion eclesiástica. Cronología. Cómputo eclesiástico. Témporas. Fiestas movibles.
Estaciones del año. Fiestas cívicas. Dias de duelo nacional. Advertencia á los fieles. Arancel eclesiástico. Derecho de sepultura. Registro Civil. Aviso.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque para el santoral para 1893.
Lunaciones para 1893.
Tabla solar para 1893.
Diferencia de meridianos.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
[illegible] pesos hasta cien.
Planillas de sueldos desde uno hasta cien.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde uno hasta diez mil kilógramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde uno hasta cien libras.
Medidas agrarias y de superficie.
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y pies á metros.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre fechas.
Tabla del descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Interés del dinero.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Ley sobre la nueva conversion al Banco Inglés [illegible]
Decreto creando un Juzgado de Paz en la colonia [illegible]
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
[illegible] el 31 de Diciembre de 1893.
[illegible] ganado en [illegible]
Juego de la Sibila.
Preguntas que se pueden hacer á la Sibila.
[illegible] Un millon de epigramas, [illegible]
[illegible]
La trenza postiza.
Para saber si contiene agua la leche.
El portugués y el gallego.
La madre Eva.
El diablo y el fraile.
Buen cliente.
La corona de Westfalia.
La inapetencia.
Un médico español.
El libro y el fruto.
Cuestion teológica.
Las cuatro fases.
Antigüedades.
Estro de nieve.
Advertencia oportuna.
Un sermon.
Caso de conciencia.
El testamento.
Punto de moral.
Anillas y cuernos.
El ciego y el loro.
Confesion del pecador.
Panegírico.
Verdadera alquimia.
Matemáticas puras.
[illegible] de materia.
El trato estrato.
El pollo y los quevedos.
Los diez mandamientos.
Pregunta sutil.
Broma pesada.
Un gran físico.
Pagar en la misma moneda.
Cazar en vedado.
Cartas de dos estudiantes.
Entusiasmo.
No mas risa francés.
Precio fijo.
Variedades.
Morir de miedo.
Un caso trágico-cómico.
La mas bella de las tres.
Juego científico.
La escupidera.
Propósitos de enmienda.
Juzgar por apariencias.
Los tres amigos.
Ultra-tumba.
Al tercer tiro.
Conocimientos útiles.
Los abonos.
La prediccion del tiempo.
Aceite rancio.
Industria lechera.
Los parásitos del aire.
Enranciamiento del vino.
Conservacion de las patatas.
Modo de destruir el tronco que queda cuando se corta un árbol.
Nuevo desinfectante.
Propiedades de las frutas.
Resistencia del caballo.
Conservacion de la mantequilla.
Fórmulas para descubrir el trigo aceitado.
Método para hacer sidra sin manzanas y modo de que se conserve sin agriarse.
Contra las hormigas.
Beneficio de los pájaros.
Medio de reconocer las buenas semillas.
Agua tibia como bebida del ganado.
Alimentacion del ganado vacuno.
Harinómetro.
Lluvia artificial.
Reconocimiento del pié del caballo.
Reconocimiento de la pureza del sulfato de cobre.
Diarrea de los terneros.
El bicarbonato de sosa.
La papa industrial.
La rotacion de los cultivos.
Modo de reconocer si el aceite de oliva contiene aceite de cacahuete.
Consumo de carne de caballo en Europa.
Las virtudes de las manzanas.
Licor de plátano.
Procedimiento para la disecacion de las semillas.
Miscelánea.
Reglas para bañarse.
Propiedades terapéuticas del apio.
Consejo á las niñas.
Lenguaje del abanico.
Juegos inocentes
El alfabeto.
Los cumplimientos.
El adivino,
Tente serio.
Los refranes en accion.
Las cintas.
Besar lo que está debajo del candelero.
El suspiro
Declaracion de amor.
El caballero de la triste figura.
El soplador.
Ley y decreto reglamentario de timbres y sellos para 1892-93.
Ley autorizando al Poder Ejecutivo para celebrar un empréstito de cinco millones de pesos.
Ley sobre modificacion temporaria del contrato del empréstito municipal.
Situacion de los jefes y oficiales del ejército de línea.—Decreto.
Ley exonerando de derechos á productos químicos.
Reglamentacion de la percepcion del impuesto de Abasto.
Decreto disponiendo el cese y la reglamentacion del uso del pabellon nacional.
Decreto reglamentario de los artículos 11, 12, 13 y 14 del Registro General de Locaciones, etc.
El archivo del Estado Mayor del Ejército.
Creacion del Juzgado Nacional de Hacienda.
Ley sobre expropiacion de terrenos en Rocha.
Negativa del gobierno para enterrar en la isla de Gorriti.
Decreto derogando la disposicion de los pagos con emision menor del Banco Nacional.
Liquidacion del Banco Nacional.—Toma de posesion de la Comision Liquidadora.
Ley de Contribucion Inmobiliaria para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos.
Decreto suprimiendo el juego del Carnaval.
Ley de Faros.
Ley de Patentes de Perros para 1892-93.
Decreto reglamentario de la misma.
Almanaque de escritorio para 1894.
Guía Administrativa y General de la Capital.

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por día almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media ídem, 11; almuerzo, 60 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1192

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
9-dpm.

Liceo Universitario
CERRITO NUM. 166

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA FUNDADO EN 1876 POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER, OBISPO DE MONTEVIDEO.

La Direccion tiene el honor de anunciar al público que las clases elementales funcionan desde el 16 del corriente, y que el día 15 de Febrero se abrirán las clases comerciales y de estudios universitarios.—Para matrículas, programas y demás informes, dirigirse á la secretaría todos los días de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Enero de 1893.—*S. Jiménez*.
150 fb.16-ed.t.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 351-mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Errecart, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.
372-fb.8-1m.mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Noriega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 294-fb.1.º-30.mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges Pablo José Lasnier y Eugenia Lasson, citándose á la vez á los que se consideren acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, á dos de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—*Justo P. Linares*, escribano público.
321-fb.3-30p.mz.4

En los autos seguidos por don Florencio Foglia contra don don Cárlos Gaudencio, sobre cobro ejecutivo de pesos y tercería deducida á nombre de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, á solicitud de la parte ejecutante, se ha declarado por auto de fecha veintitres de Noviembre último en rebeldía al ejecutado señor Gaudencio y dispuesto se proceda á su respecto en la forma establecida por los artículos 844 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al rebelde por medio del presente edicto, de acuerdo con la disposicion legal invocada.—Montevideo, Enero treinta de mil ochocientos noventa y tres.—*Justo P. Linares*, escribano público. 334 fb.5-15p.fb.24

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Luisa Rijo de Cedres, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 3 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.
335-fb.5-1m.mz.4

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 31 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 300-fb.1.º-10p.fb 12

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José B. Puga, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Ramon Puga, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
263-en.31-30p.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarcella deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, en su domicilio, calle Rincon núm. 69, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 2 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
344-fb.4-30p.mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3193 dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Belarmino Caetano, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 11 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de arreglo hechos por el fallido.—Montevideo, Febrero 2 de 1893. 328-fb.3-8p.fb.11

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietaria la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
271-fb.1.º-1m.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se emplaza á don Luis Linck, para que, por sí ó apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le sigue el doctor don Angel Floro Costa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
264-en.31 30p.mz.2

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llame, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llame, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bianchi, para la reunion que tendrá lugar el 11 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 1.º de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 309-fb.2 10p.fb 11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Clemente Burgueño, del comercio del Rosario, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombre, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 359 fb.7-10p.fb 19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 3 p. m. en el local que ocupó la Compañía fallida, calle Piedras núm. 2, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demás cometidos legales, previniéndose á los acreedores que no asistan que se entenderá se adhieren á las resoluciones de la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 354-fb.6-20p.fb.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Vicente Casatroja para la reunion con el objeto de nombrar las personas que deben examinar los balances presentados en el incidente sobre moratorias, se verificará el dia 9 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Febrero 2 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 343-fb.5-12p.fb.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo quebrado don Eugenio Barreto, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pago de afectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de su obligacion los que lo hicieren, previniéndose á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 4 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 345 fb.5-15p.fb.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Martin Laffitte, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 11 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de designar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado.—Montevideo, febrero 4 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
346-fb.5 5p.fb.11

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez y á solicitud de don Juan Risso, se va á proceder á la mensura de un terreno fiscal que ha denunciado, situado en la seccion 7.ª de este departamento y linda por el Este con don Juan Ferrere, por el Oeste con terreno del denunciante; por el Norte con la calle Cerro-Largo y por el Sur con parte de la misma calle suprimida ó sea Piedad, cuya operacion practicará el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra y presidirá el juez de Paz de la seccion respectiva, lo que se hace saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
356-fb.7-3p.fb.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin y Rosa Casagrande, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 4 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
352-fb.6-1m.mz.6

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podría realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondía tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario

En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entreguen por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castelli: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenía contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli.*—*Manuel S. Castelli.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tobot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Por disposicion superior de fecha 31 de Enero ppdo., se previene al comercio que los libros impresos ó litografiados en todo ó en parte, á que se refiere el artículo 1.º de la ley promulgada el 23 de dicho mes y que deben pagar el derecho específico de 0.80 cts. el kilógramo, son los libros en blanco para escritura ó contabilidad, pero no los libros impresos de lectura, ciencias, etc.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.
308-fb.10 *La Direccion.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará á pagar el lúnes 6 del corriente el presupuesto correspondiente al mes de Octubre del año ppdo.
fb.9 *El tesorero.*

Montevideo, Febrero 4 de 1893.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina procederá al pago del presupuesto del mes de Enero ppdo., el lúnes 6 del corriente.
fb 9 *El tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 6 de 1893.

Llámase á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 3, para varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.
fb.20 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la fundicion y un gran galpon de fierro, calle Lavalleja núm. 2, esquina Piedad, frente á la estacion del tren del Este.

EL JUEVES 9 del corriente Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio, todas las existencias, que son:

1 motor portátil, fuerza de 8 caballos.
1 torno cilíndrico grande con todas sus herramientas.
1 torno mediano id.
1 id para madera.
1 prensa hidráulica.
1 horno para fundicion.
1 pescante para dos toneladas.
1 tambor para moler tierra.
1 báscula 300 kilos.
1 romana de 3000 kilos.
1 piedra de afilar.
1 ventilador, 1 fragua con el fuelle.
1 banco de ajustar, 1 máquina para doblar chapas, 1 trasmision, 1 máquina de agujerear, bigornia, 3 tornos, cajas para fundicion, modelos, cucharas, fierro viejo, piés de fierro para mesa, hornallas surtidas y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un gran galpon de fierro galvanizado sobre 10 columnas de fierro fundido.
331-fb 8

José B. Gomensoro

De muebles, 2 mesas de billar y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, gran cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, porcelana, cristalería, cuadros, espejos, jaulas, alfombras de tripe, relojes, cigarros de hoja, bebidas surtidas y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde—Dos mesas de billar con todos sus útiles. 358-fb.7

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cerrito 167 y 169, entre Solis y Zabala, lindando con la propiedad del señor Sosa Diaz.

EL LUNES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta bien situada casa baja, que consta de un almacen al frente, 4 piezas bajas, 2 altas, cocina, algibe, letrina, caño maestro; con un terreno de 9 1/3 varas de frente por 22 2/3 varas de fondo.

SOBRE TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 10 °/o en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma casa.
Los títulos se encuentran en la escribanía del señor Cardoso, calle Reconquista esquina Treinta y Tres. 330-fb.5

Rafael Ruano y Ca.
REMATE ALMONEDA

De una fraccion de 969 cuadras 6369 varas de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó lindando con el arroyo y cuchilla de las Animas, tasado en 8000 ps. la suerte ó sean las dos terceras partes pesos 5333.33 la suerte de estancia —La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 de Febrero, á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio de la venta, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Penaflor, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Rafael Ruano y Ca., con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en el departamento de Tacuarembó, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 3, compuesta de una extension superficial de 715 hectáreas y 4470 metros, equivalentes á 969 cuadras 6369 varas cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte, el arroyo del Cerro de las Animas, por donde linda con don Teodoro de los Santos; por el Sud, campos de don Juan Moreira; por el Este, con la fraccion N y por el Oeste, la cuchilla del Cerro de las Animas, por donde linda con don Juan Sidrat, cuyo campo ha sido tasado á razon de ocho mil pesos la suerte de estancia. La venta se efectuará en la casa de los martilleros, calle de Cerrito 181, el dia 28 del próximo mes de Febrero á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y debiendo el comprador oblar el diez por ciento del precio de la venta en el acto de aceptársele su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 257-en.29

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 9 de Febrero, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.
En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.
339-fb

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Valiosísimo remate de la grande y central barraca con dos frentes sobre las calles Orillas del Plata núm. 32 y 34 y Miguelete núm. 11—40 varas de frente á cada una de las indicadas calles, por cien varas de fondo; con grandes galpones, prensas, edificios y con la ventaja de tener derecho á la bahía, muelle, etc.—Como barraca, cómoda, grande y completa no puede encontrarse nada mejor. La venta es con órden de liquidar; la que se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL SÁBADO 11 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de esta valiosa barraca compuesta de 40 varas de frente sobre la calle Orillas del Plata núms. 32 y 34, por 100 varas de fondo que van á dar á la calle Miguelete, á la cual tiene tambien 40 varas de frente, cuyo porton está señalado con el núm. 11, formando un área total de 4000 y pico de varas mas ó menos. Esta barraca está actualmente ocupada por el señor Balparda y puede asegurarse que en su género no hay nada mejor. Reune cuanto puede exigirse para trabajar con desahogo; tiene algunas mejoras de importancia, como ser el edificio del frente, los galpones, prensas, etc. Todo entra en la venta y como dato fundamental llamo la atencion sobre la inmensa ventaja de tener derecho á la bahía. Produce actualmente 250 $, habiendo producido hasta 500 pesos.

Los hombres de dinero y especuladores deben interesarse en la adquisicion de esta propiedad, cuya venta realizaré al mejor postor.

Títulos buenos.
El mejor postor consignará $ 1000.
Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388 329-fb.3

Jaime Maeso

De maderas, para barraqueros, constructores, etc. Gran cantidad de vigas, tirantes, tirantillos, tablas, rieles, zorras, gran cantidad de chapas de zinc, alfajías y muchos otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate. La venta se efectuará en pequeños y grandes lotes, en la calle Agraciada al lado del núm. 909, frente á la conocida quinta del señor Elizaurdia.

EL DOMINGO 12 de Febrero á las 9 de la mañana y en el paraje arriba indicado, procederé á la venta sin retirar lote, de gran cantidad de madera nueva y usada, consistente en vigas, chapas de zinc, tirantes, tirantillos, alfajías, rieles, zorras, tablas, etc., etc.

La entrega se hará en el acto ó al dia siguiente.
Por otros informes, 25 de Mayo 388.
370-fb.8

Jaime Maeso

De dos lindos y centrales solares, siendo uno de ellos esquina, con frente á la calle Salto esquina Estanzuela.—Cada lote tiene 12 mts de frente por 25 metros 50 cts de fondo, y los dos son contiguos.—Situacion de porvenir y hoy muy importante: á cualquier precio, por lo que den.

EL DOMINGO 12 de Febrero á las 4 de la tarde (carnaval), venderé en el lugar de su ubicacion estos dos lindos y centrales solares con frente á las calles Salto y Estanzuela, con empedrado y con tranvía á su frente. Son solares chiquitos, muy lindos y muy centrales y se venderán á cualquier precio.

Indudablemente parecerá original que en un dia de carnaval se realicen remates, pero su dueño no puede esperar y es necesario venderlos ya.

Títulos perfectos.
El mejor postor consignará por cada lote 50 $.
Acto contínuo venderé un gran solar apropósito para barraca, etc. 371-fb 8

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la espléndida y nueva propiedad con frente á la calle Sierra número 250, distante media cuadra de la calle 18 de Julio.—Casa lujosa con cuatro balcones al frente, zaguan de mosaico, gran patio con columnas de hierro, cancel y demás comodidades—Como casa hermosa, grande y bien situada, no puede ofrecerse nada mejor.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.—Para ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo calle Cámaras 156.—Para mas detalles, véase el siguiente:

Por mandato del señor juez de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se han espedido dos avisos del tenor siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Simonelli y don Luis Monteverde contra los señores Elliot Macció y Ca., como adjudicatorios del concurso de don José Pastorino, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público, que el dia 17 del corriente, á las 4 p. m., por el martillero Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de la propiedad sita en la calle Sierra núm. 250, compuesto el terreno de una extension superficial de 440 varas cuadradas y 4 dects., equivalentes á 324 metros 60 decs. que se deslinden así: 11 metros 98 cts. al frente al Oeste á la expresada calle por 24 metros 69 cts. al Sud confinando por el Norte, con la sucesion de don José Manuel Perez; por el Sud, con Emilio Goyoneche y Laviña y por el Este con la sucesion Gregorini. La venta se efectuará á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 °/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Benito Montaldo*, actuario. 312 fb.2

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la buena y productiva propiedad dividida en dos casas independientes con frente á la calle Cerro-Largo núm. 456 y 458, entre las de Magallanes y Gaboto.

Para ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo calle Cámaras núm. 156.

Léase el siguiente detalle:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Pedro Simonelli y don Luis Monteverde, contra los señores Elliot Macció y C.ª, como adjudicatorios del concurso de don José Pastorino por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: Que el día diez y ocho del corriente á las 4 de la tarde, por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad sita en la calle del Cerro Largo número 458, compuesto el terreno de 358 varas cuadradas y noventa y seis décimas, equivalentes á 264 ms. y 86 ds., tambien cuadrados, encerrados así: diez metros cuatrocientos quince ds. de frente al Sud á la expresada calle, 25 metros 13 cts al lado Oeste, lindero con el solar núm. 1; 25 mts 64 cs al Este, con frente al solar núm. 3 y 10 mts 415 mls al Norte, lindando con el señor Bidegaray. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 °/o en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 1.º de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 311-fb.2

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena fraccion de terreno compuesta de 6 hectáreas y 9281 mtrs., inmediato al Paso del Molino.—Venta sin base y en el lugar de su ubicacion, con todos los edificios y demás mejoras que contiene, distante dos cuadras de la calle Santa Lucía (empedrada) y del almacen conocido por de Frioni—En este terreno está el conocido horno Lespada.—Como situacion linda, elevada y de porvenir, no se puede encontrar nada mejor.—Téngase presente que este terreno tiene varios frentes y que su tierra es riquísima.—Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 19 del entrante mes de Febrero, á las 5 p. m., por el martillero público don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiena, situado en el paraje denominado El Miguelete, 14.ª seccion de este departamento, compuesto, segun plano levantado por el agrimensor don Francisco J. Ros el 2 de Diciembre de 1887, de un área superficial de 6 hectáreas, 9281 mts. y 45 cts. cuadrados, lindando por el Norte con camino vecinal, lo mismo por el Oeste, por el Sud con calle y por el Este con don Juan Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo, como cesionario del Banco Cooperativo del Uruguay, contra don Juan M. Soss, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 267-en.31

Jaime Maeso
JUDICIAL

De un magnífico terreno con tres hermosos frentes, teniendo uno de ellos como 100 varas sobre la calle Cufré y los otros sobre las de Hocquard y General Pagola (proyectadas)—Venta para pago de empedrado y sobre una tasacion bajísima—En el lugar de su ubicacion—EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 de la tarde—La venta se efectuará sobre la base de 807 pesos 9 centésimos, siendo sus dos terceras partes base para vender—Se manda vender en los autos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del citado terreno—El mejor postor consignará el 10 °/o. 306-fb.2

Vicente Adamí

Importante remate—Al mejor postor y al contado—De una espléndida fraccion de campo, compuesta de 2025 cuadras cuadradas, en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

EL VIERNES 17 de Febrero, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta de esta fraccion de campo ubicada en la costa del arroyo Tacuarembó Chico, en la 2.ª seccion del departamento del mismo nombre y compuesta de un área superficial de tres cuartas de suerte de estancia ó sean 2025 cuadras cuadradas, lindando por un costado con el arroyo Tacuarembó Chico; por otro con don Manuel Puentes; por otro con la cuchilla que divide aguas á Tacuarembó Chico y Tres Cruces y por otro con don Leopoldo Gard.

Campo para pastoreo y agricultura á una legua y media del Ferrocarril Central del Uruguay y á una legua de San Fructuoso, capital del departamento de Tacuarembó, de donde se extraen hermosísimos helechos, aguadas permanentes, montes importantes, con una buena poblacion, alambrados, etc.

Se previene que 537 y media cuadras de este campo están arrendadas y que en la oficina del Banco se darán los datos de precio y plazo del arrendamiento.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta, la cantidad de 10 acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental.

Los títulos estarán á disposicion de los señores interesados, en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador. 254-en.29

Antonio Mula

Importante remate judicial de dos magníficas chacras situadas en este departamento. Rincon del Cerro.—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que el referido Banco adeuda don Francisco A. Saro—De dos magníficas chacras compuestas de 176 cuadras y 6576 varas cuadradas—Tasacion bajísima, pues la base de venta es de 41.251 pesos 82 centésimos que representa las dos terceras partes de su tasacion, teniendo el comprador la ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 38 600 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, por su valor nominal y el resto en oro—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL VIERNES 17 de Febrero de 1893, de 3 á 4 p. m., le acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra don Francisco A. Saro, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos chacras contiguas de terreno situadas en el Rincon del Cerro, en este departamento, compuesta la primera de 100 cuadras equivalentes á 75 hectáreas, 78 áreas y 81 metros cuadrados en esta forma: Por su parte al Norte 69 grados Oeste, 500 varas lindante con camino de 25 varas de ancho por medio con don Juan María Perez y 5.000 varas de fondo linderas por el mismo rumbo con don Manuel Herrera y Obes; por un costado al Norte 25 grados Este de las mismas, 2.000 varas con los terrenos adjudicados á los acreedores del citado señor Herrera y Obes y por el otro al mismo rumbo las primeras 1000 varas lindantes con don Alejandro Carneiro, y las otras con el citado don Manuel Herrera y Obes. La segunda chacra, dividida de la que acaba de relacionarse solamente por una calle, se compone de 425 varas y 3 décimos de otra á cada una de las calles á que da frente al Norte y Sud y 18 cuadras de largo, formando un área de 76 cuadras 6,576 varas cuadradas, equivalentes á 56 hectáreas, 56 áreas, 41 centiáreas, 86 decímetros, 54 centímetros y 58 milímetros cuadrados, lindante por el costado Este con don Antonio Ruiz y por el Oeste con don Tomás Tomkins; son tasadas en todos sus ramos en la suma de 61.877 pesos 74 centésimos oro. La venta se efectuará en la oficina de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el dia 17 del próximo mes de Febrero de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada ó sea de 41.251 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador entregar hasta la cantidad de 38.600 pesos en cédulas hipotecarias, por cuenta del precio, y debiendo oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos de las propiedades descriptas se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público 280 fb.1.º

Juan A. Capurro
JUDICIAL

En un solo lote, de tres preciosas fracciones de terreno y las mejoras que contienen, situados en el pueblo de Los Pocitos.

La primera tiene frente al Camino de Pereyra, calle real, debidamente empedrada y por donde pasa el tren que conduce á la playa balnearia de aquel pueblo.

La segunda es una preciosa esquina situada en el paraje mas pintoresco del barrio Artigas, posicion notablemente alta y rodeada de edificios; y la tercera con frente á la propia playa, al lado del Restaurant Pic-Nic, una cuadra del Hotel de los Argentinos y á igual distancia del de Los Pocitos.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de segundo turno el día 15 de Febrero á las 3 de la tarde, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan Badano hijo, contra don Luis F. Tavolara, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público:—Que el DIA 15 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de los bienes siguientes:

Primero—Dos solares de terreno situados en Los Pocitos, jurisdiccion de este departamento, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de un área superficial de 1259 varas, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre el camino de Pereira, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte, lindando con Adolfo Anaya y doña Pilar Penagutti; por el Oeste con doña Concepcion Amaya y don Cesario Villegas.

Segundo—Una fraccion de terreno ó sean los solares señalados en el plano respectivo con los números 4, 5 y 7 de la manzana letra D del barrio Artigas, á inmediaciones de Los Pocitos, compuesto de 1475 metros 76 decímetres, equivalentes á 2000 varas cuadradas que se deslindan así: 34 metros 36 centímetros de frente Nordeste, camino que va á Los Pocitos, por 42 metros y 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle San Martin, por el Noroeste linda con el solar n.º 3 y por el Sudoeste con los solares 8 y 12.—Y tercero Un solar de terreno situado en los Pocitos, en la manzana número 16, compuesto de 10 mts. 737 milits. de frente al Noroeste á la calle de la Masonería, por 42 mts. 95 cents de fondo, lindando por el Sudeste con don Pedro Goyret; por el Nordeste con doña Eugenia B. de Pallas y por el Sudoeste con don Andrés Varela y otros. La venta se efectuará en un solo lote, y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras 156. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 °/o en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Suplico á los señores interesados se sirvan verse con el rematador, calle Sarandí 83A, donde se les suministrarán mas detalles sobre la importancia de los inmuebles referidos. 276-fb.1.º

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa Rincon núm. 135

EL MIÉRCOLES 8 del corriente, de muebles nuevos y usados: 2 cajes de fierro, escritorio ministro, aparatos á gas, roperos con espejo, biblioteca nogal rica, camas, cómodas, mesas de luz, guardaropas, lavatorios, juegos de sala, espejos luna cristal, rinconeras, cuadros al óleo, etc., etc.

A las 12 1/2 en punto procederemos á la venta de mercaderías, como ser: camisetas finas y ordinarias, calcetines, medias, trués y creas 4 anchos para sábanas, toallas, servilletas, manteles, cotin de hilo, calzado, bebidas, una pipa vino y un bocoy guindado, balanzas y cantidad de menudencias que no se detallan por su extension.

A las 2 1/2, de muebles y demás arriba detallados.

Remates permanentes los sábados y miércoles.

La casa anticipa dinero sobre muebles y todo objeto que se le mande para vender al mejor postor.

Otro—Próximamente de los muebles del señor don Matías Arboleya, en su casa calle Cuareim, por pasar á residir á Buenos Aires. perm.

Vicente Torres

De almacen, al mejor postor, de todas las existencias del almacen denominado Nacional, situado en la calle Cerro Largo núm. 211, esquina á Rio Negro.

EL MIÉRCOLES 8 y JUEVES 9 del corriente, á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público de todas las existencias del referido almacen, constando en un gran surtido del ramo, como ser: lozas, cristalería, azúcar, yerba, arroz, café, conservas de varias clases, aceite de diferentes marcas, vinos embotellados, carlon y francés, guindado, duraznillo, caña, cognac, aguardiente y de 30 á 40 cajones kerosene.

Al mismo tiempo: los armazones y mostradores, 1 báscula de 500 kilos, 1 fidelera, máquina de chopp, cocina de fierro, toldo de la calle, medidas métricas, balanzas, mesas, bancos y demás útiles.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí 322. 305-fb.2

Alberto Salvagno y Ca.

Importantísimo remate de todos los ricos muebles que adornan la casa del señor don Camilo Guani, situada en la calle Buenos Aires núm. 304, altos del Tupí Nambá.

EL JUEVES 9 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, á la mas alta oferta, de todo el rico mobiliario que adorna la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala—Un rico amueblado de nogal tapizado en velour de Géne, compuesto de un sofá, dos butacas, dos sillones y seis sillas; una consola chapa mármol de Santa Ana con espejo luna de Venecia; dos moros venecianos tamaño natural, un rico piano de concierto de la acreditada fábrica Rud Ibach Sohn cuyo costo fué de 900 pesos; una rica consola dorada, un valioso espejo veneciano tallado en madera, otro espejo con luna de cristal biselado, un rico chiffonnier, cuadros al óleo, ricas terracotas, un rico juego de bronce para sobre consola compuesto de gran reloj y dos candelabros; dos pedestales con jarrones de metal blanco y oxidado, sillas y sillones de fantasía tapizados en velour, alfombrado Bruselas, etc.

Primer dormitorio—Gran amueblado de erable interior de roble cristales biselados, compuesto de gran ropero de tres cuerpos, siché, lavatorio, cama matrimonial, dosel con tapicería de brocato y dos mesas de luz; butacas y alfombrado Bruselas.

Segundo dormitorio—Dos camas de raíz de nogal de Italia, dos mesas de luz y un rico ropero con cristal biselado, alfombrado, etc.

Tercer dormitorio—Una rica cama hamburguesa con dosel, cenefa, colcha y rollo de brocato de seda, siché, ropero, lavatorio y dos mesas de luz.

Comedor—Rico y original como espléndido juego de nogal macizo compuesto de dos aparadores, rinconeras, mesa de trinchar, mesa para 18 cubiertos y doce sillas tapizadas en marroquí; un rico reloj de pared, dos galerías con cortinados de felpa, cuadros al óleo de reputados autores, cristalería y cubiertos de primera calidad.

Escritorio—Un rico escritorio hamburgués de nogal macizo, una rica biblioteca, un barómetro y un amueblado tapizado en reps, alfombra, etc.

Vestíbulo—Un rico juego veneciano de nogal, compuesto de seis sillas y un sofá, paragüero.

Cocina—Rica cocina económica y batería de cocina.

A mas: las instalaciones de gas y campanillas eléctricas de toda la casa.

NOTA—La casa puede visitarse el miércoles 8 desde las 3 á las 10 1/2 p. m. 369 fb.8

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa del señor don Camilo Guani, calle Buenos Aires núm. 304.

EL JUEVES 9 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponde y á la mas alta oferta, toda la mobilia que adorna la casa del señor Guani, por ausentarse á Buenos Aires.

EL MARTES próximo daremos el detalle, recomendando desde ya, el lujoso juego de sala de nogal y tapizado en velour de Gene y cuyo costo fué en Europa de 5000 francos. Un rico piano de concierto media cola, cuyo costo fué de 800 pesos. Un espléndido juego dormitorio jacarandá macizo con ropero de tres cuerpos y valiosa tapicería. Un gran juego comedor de nogal hecho construir expresamente por el señor Guani en Europa. Ricos cuadros y obras de arte y por último recomendamos muy especialmente, el valioso juego vestíbulo veneciano, como tambien los ricos vinos que algunos de ellos tienen 20 años en poder del señor Guani.

La casa podrá visitarse el miércoles. 326-fb.3

Alejandro Montautti

Remate de todas las existencias del Bazar Argentino, calle 18 de Julio núm. 41.

EL JUEVES 9 Y VIERNES 10—De noche—Por completa liquidacion de las existencias del mencionado bazar, como ser: los armazones con vidrieras, mostradores, platinas, cristalerías, juegos de mesa, de porcelana y de loza, juegos de lavatorio, floreros, [illegible], tarjeteros de metal, centros de mesa de vidrio y metal, lámparas de pié, mesitas fantasía, [illegible], lavanderas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.
367-fb.8

Alejandro Montautti

De muebles—Juegos de comedor, de dormitorio y sala, bibliotecas, escritorio, gran caja de fierro, galerías, alfombras, piano, etc.—EL VIERNES 10 del corriente á las 2 en punto, calle 25 de Mayo número 285.

Sala—Un bonito juego de sala jacarandá tapizado en rico brocato celeste, otro ídem tapizado en género seda fantasía, galerías y dos modernos portiers tapizados en velours de géne con ricas cortinas de muselina, espejos dorados última novedad, cuadros, mesas de fantasía, sillitas doradas, un piano de gran formato, máquina de fierro, cuerdas cruzadas marca Cart Hardt Stuttgardt, alfombra Bruselas é infinidad de artículos de fantasía para sala.

Dos juegos de nogal para dormitorio compuesto de cama matrimonial con corona, dos mesas de luz, lavatorio, ropero con espejo y cómoda, Doilet uno y Prein otro, con lunas de cristal biseladas y mármoles de Santa Ana: gran cama de bronce para matrimonio, juego de lavatorio, lámparas, etc.

Escritorio—Gran biblioteca de nogal 3 cuerpos, otro ídem de un solo cuerpo, escritorio ministro, sillas de Viena, sillon para escritorio, cantidad de novelas escojidas, una gran caja de fierro contra incendio y un juego 9 piezas tapizado con cuero.

Un elegante juego hamburgués de dormitorio para niña con dos camas, corona y mesa de luz, ropero con espejo, lavatorio y cómoda.

Juego de comedor—Aparador trinchante con espejo, mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla, juego de porcelana para mesa, ídem de cristal, cubiertos, platinas, jarras, centros de mesa, carpetas, lámparas para comedor, id para zaguan, floreros, sillones de viaje é infinidad de porcelanas y cristales.

La casa estará en exhibicion el juéves 9, de 10 de la mañana á 10 de la noche. 368-fb.8

Alejandro Montautti

Gran remate de espléndidos muebles que adornan la casa calle Mercedes núm. 425, pertenecientes al señor don Francisco Ortuño, por ausentarse para Europa.

EL DIA... 314-fb.3

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De las existencias de la marmolería calle Maldonado núm. 329, muebles y alhajas—Al mejor postor y al contado.

EL MARTES 14 del corriente, á la 1 en punto, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, en los autos sucesorios de don José Fosse, procederé á vender á la mas alta postura, las existencias de la marmolería citada, consistentes en balcones de mármol, mosaico, chapas de varios tamaños, escalones, modillones, bancos, etc., etc.

Al mismo tiempo—Muebles, ropas, un reloj de oro y 1 leontina de oro con medallon. La entrega se hará inmediatamente. 323-fb.3

Juan A. Capurro

De todas las existencias del acreditado y bien surtido Almacen de la Alianza, situado en la calle Cerrito núm. 117 y Perez Castellanos núm...

EL MIÉRCOLES 8 Y JUEVES 9 del corriente á las 12 1/2 del dia, empezaré á la venta de las existencias del acreditado almacen de comestibles y bebidas arriba indicado, donde existe un variado y selecto surtido de vinos finos, comestibles en general, estiva completa, armazon, mostradores, molinillo de café, tostador, balanza, báscula, juego de medidas, lámparas, una mesa de billar en perfecto estado, con todos sus útiles y demás que estará á la vista.

La venta es al contado y por órden expresa de su dueño.

Nota—Se admiten ofertas particulares para la compra de la casa. Los interesados pueden verse con el rematador, en la calle Sarandí núm. 83 A.
349-fb 5

Laugarou y Vallaro

De noche—Tres remates!!!—El juéves, viérnes y sábado próximos á las 8 de la noche en punto. En la Camisería de Paris, calle 25 de Mayo 249 (al lado del Hotel Central).

Venderemos un magnífico surtido de artículos para hombre, consistente en ropa blanca, como ser: camisas blancas y de color, para hombres y niños, camisetas de franela, lana y algodon, calzoncillos de hilo y algodon, medias de hilo y algodon, pañuelos seda é hilo, cuellos y puños de hilo, gran surtido de corbatas. Además, manteles, servilletas, toallas de hilo y eponge, paraguas, impermeables, gorras y sombreros para viaje y muchos otros artículos de utilidad.

Nadie falte—A las 8 en punto de la noche, el juéves, viérnes y sábado. 357-fb.7

Eduardo F. Casaravilla

Remate judicial—Al mejor postor

EL MIÉRCOLES 22 del corriente, á las 2 de la tarde y en la puerta del Juzgado, daré principio á la venta de la propiedad á que tiene relacion el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por impedimento del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, en los autos seguidos por el Banco Italo Oriental contra la sucesion de Juan Viale, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, por el martillero don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor y en un solo lote, de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, situada en la Aguada, compuesta de 513 metros, 2 decs. y 94 cents., equivalentes á 695 varas y 97 cents. cuadrados, adquiridas en dos fracciones, la primera compuesta de 236 metros, 12 decs. y 19 cents. igual á 320 varas cuadradas lindantes por el Norte, con la calle del Miguelete; por el Sud, con J. Alvarez y por el Este y Oeste con otros propietarios, y la segunda compuesta de 527 metros 23 decs. equivalentes á 713 varas, 16 décimas cuadradas; lindan por el Norte con la calle Miguelete, por el Oeste con don Santiago Gianelli, por el Este con otro propietario y al Sud el mismo Alvarez, de cuyo total de estas dos fracciones deducido el área tomada por la calle Miguelete resulta entre ambas fracciones el área que al principio se menciona, y otra fraccion de terreno en el mismo paraje compuesta de 75 varas de frente al Este á la calle de Piedad, 104 varas en su costado al Norte á la calle Miguelete y 48 varas de fondo al Oeste, encerrando una superficie de 6430 varas y tercia cuadradas, comprendiendo los edificios y mejoras que contiene. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado de 1 á 2 de la tarde. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 °/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 4 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los terrenos relacionados son magníficos y tienen edificios y construcciones de valor. La propiedad puede visitarse. En los carteles están detalladas todas las mejoras que existen sobre ellos.

Los títulos están agregados al expediente en la oficina actuaria, calle Cámaras número...

Por datos, ver al rematador, calle Misiones 200.
363-fb.7